

ACTA

COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO

DE

VALENCIA

16 DE DICIEMBRE DE 2016

Siendo las diez horas del día 16 de diciembre de 2016, se reúne, en la sala de reuniones del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia, sita en el edificio PROP, C/ Gregorio Gea, 27- 2ª planta, de Valencia. el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **D. José Luis Ferrando Calatayud**
Director General del Territori, Urbanisme i Paisatge

Secretario: **D. Emilio M. Argente Hernandez**
Secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo.

Vocales con voz y voto:

Dirección Territorial de Valencia

D. Antoni Such Botella
Director General de Administración Local
Presidencia de la Generalitat

D. Carlos Domingo Soler
Director General d' Obres Públiques, Transport i Mobilitat Urbana.
Conselleria d' Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori.

D. Antoni Marzo Pastor

Director General de Medi Natural i Evaluació Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y
Desarrollo Rural.

D. Santiago Estañán Vanacloig

Director Territorial de la Conselleria de Educación, Investigación,
Cultura y Deportes.

D. Ismael Ferrer Domingo

Ministerio de Fomento.

D. José Francisco Martínez Mas

Comisario Adjunto de la
Confederación Hidrográfica del Júcar.
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

D. Pablo Seguí Granero

Diputado del Área de Carreteras e Infraestructuras
Diputación Provincial de Valencia

D. Vicent Sarriá i Morell

Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Valencia
Federación Valenciana de Municipios y Provincias

D. Francesc Morera Català

D. Josep Lluís Miralles i Garcia

Vocales sin voto:

D. Mariano Bolant Serra

Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia

D. Vicente M. Ferrer Pérez

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y
Puertos.

D. José Luis Miguel Belenguer

Federación de Promotores Inmobiliarios y Agentes Urbanizadores
de la Comunidad Valenciana.

D^a Amparo Baixaulí González

Colegio Oficial de Abogados de Valencia

En representación de los vocales que a continuación se relacionan asisten las siguientes personas:

- D^a. Inmaculada Rovira Andreu por D. Antoni Such Botella.
- D. Josep Llin Belda por D. Carlos Domingo Soler
- D. Javier Civera Martínez por D. Antoni Marzo Pastor
- D. José Yuste Maicas por D. Ismael Ferrer Domingo
- D. Luis M. Sendra Mengual por D. Mariano Bolant Serra.

No asisten:

- D. Santiago Estañán Vanacloig
- D. Vicente Sarriá i Morell
- D. Jose Luis Miguel Belenguer

Constituida formalmente la Comisión, se procede al examen del Orden del Día de la sesión, compuesto por los siguientes puntos:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 5 de octubre de 2016 quedando aprobada la misma.

2016.0128.- ALGEMESÍ.- MODIFICACIÓN Nº 4 DEL PLAN GENERAL.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual nº 4 del Plan General de Algemesí.

20150201.- CATARROJA.- MODIFICACIÓN Nº 2 DEL PLAN GENERAL.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual nº 2 del Plan General de Catarroja.

20130226.- CHIVA.- MODIFICACIÓN Nº 19 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA:

1º.- ARCHIVAR el procedimiento de revisión de oficio del acuerdo adoptado por la Comisión Territorial de Urbanismo en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2013, iniciado por acuerdo de la propia Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 13 de diciembre de 2013, conforme a lo dispuesto en el fundamento jurídico quinto punto cuatro.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a los titulares de las parcelas 259 y 328, del polígono

catastral 17, del Término Municipal de Chiva.

3º.- Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Chiva.

4º.- Dar traslado del presente acuerdo al Consell Jurídic Consultiu.

20150110.- OLIVA.- MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL (ART. 275-276-277 Y 282-283-284)

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la Modificación Puntual del Plan General de Oliva, relativa a la modificación de los artículos 275-276-277 y 282-283-284 de sus Normas Urbanísticas en Suelo No Urbanizable.

20140361.- ROTGLÀ I CORBERÀ.- MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 2 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA: ELEVAR A LA HONORABLE CONSELLERA DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO para la emisión de informe previo a la aprobación definitiva de la Modificación Puntual nº 2 de las Normas Subsidiarias de Rotglà i Corberà, de conformidad con el artículo 94.6 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre de la Generalitat Valenciana, Urbanística Valenciana

20160016.-HIGUERUELAS.- PLAN PARCIAL SECTOR SI-5.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan Parcial y Homologación del sector Industrial SI-5 en Higuieruelas (Valencia),

20160277.-RIBA-ROJA DEL TURIA.- MODIFICACIÓN Nº 2 PLAN PARCIAL FASE II PARQUE LOGÍSTICO

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. ELEVAR el expediente A LA HBLE. CONSELLERA DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO para que:

UNO: emita INFORME PREVIO FAVORABLE, preceptivo según lo dispuesto en el artículo 44.3 de la LOTUP, a la aprobación definitiva de la Modificación Puntual nº 2 del Plan Parcial de la Fase II del Parque Logístico de Riba-roja de Túria, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.7 del Decreto 8/2016, de 5 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat.

DOS: DICTE RESOLUCIÓN PREVIA FAVORABLE A MINORACIÓN DE ESTÁNDARES propuesta, respecto de los que se prevén en el anexo IV, III, 6.3 de la LOTUP, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.6 en el Decreto 8/2016, de 5 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat

SEGUNDO. DAR TRASLADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS del presente acuerdo, a los efectos de la aprobación definitiva del expediente conforme a lo dispuesto en el artículo 44.3 de la LOTUP.”

20150238.-VALENCIA.- MOD. PRI. U.E. ALQUERÍA DE LA PONSA-FUSTER.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la Modificación Puntual del Plan de Reforma Interior U.E. “Alquería de la Ponsa-Fuster” del municipio de Valencia, hasta que se complete la documentación con la aportación de informe o memoria de sostenibilidad económica e informe de viabilidad económica, conforme a lo señalado en el fundamento jurídico segundo, y se emita el informe de la administración competente en patrimonio cultural y se efectúen las justificaciones señaladas en el fundamento jurídico tercero.

20120400.- GUADASSUAR.- PROYECTO MINIMIZACIÓN IMPACTO TERRITORIAL NÚCLEO VIVIENDAS “FONT LA GARROFERA”

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO formulado por el Ayuntamiento de Guadassuar, relativo al proyecto de minimización de impacto territorial de los núcleos de viviendas de suelo no urbanizable en la “Font de la Garrofera” de Guadassuar, y proceder al archivo del expediente.

20150209.- PINET.- PLAN ESPECIAL RESERVA DE SUELO DOTACIONAL PARA EDAR

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER LA APROBACIÓN DEFINITIVA del Plan Especial de reserva de suelo dotacional para la Estación depuradora de Aguas Residuales de Pinet (Valencia), hasta la subsanación de las consideraciones efectuadas en el fundamento jurídico segundo.

DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

20150147 .- CAMPORROBLES.- ACTIVIDAD DE ELABORACIÓN DE QUESOS.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA : DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Jaime Chaves Sanglada, en nombre y representación de la S.A.T. Quesos de Camporrobles, para instalar una Industria destinada a la elaboración artesanal de quesos, en el término municipal de Camporrobles, en suelo no urbanizable, en las parcelas nº 900 y 901 del Polígono 1, del Catastro de Rústica del citado término municipal, con arreglo a las características y mediciones establecidas en el acuerdo.

20130333.- XERACO.- AMPLIACIÓN CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Emilio Esteve Borrull, en nombre y representación de la mercantil EMILIO ESTEVE, S.L, para ampliación de industria destinada a Central Hortofrutícola, en el término municipal de Xeraco,

en suelo no urbanizable, en las parcelas nº 366, 367 y 89, del polígono 2, del Catastro de Rústica del citado término municipal, con arreglo a las características y mediciones establecidas en el acuerdo.

ACTIVIDADES TERCIARIAS

20160253.- BENEIXIDA.- CAMBIO DE TITULARIDAD DIC

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA: Declarar innecesaria la autorización solicitada para el cambio de titularidad de la Declaración de Interés Comunitario otorgada por el Gobierno Valenciano mediante Acuerdo de fecha 21 de enero de 2003, por el que se aprobó definitivamente la ordenación urbanística relativa a la atribución de uso y aprovechamiento solicitado por la mercantil General Ecu Corporation S.L. para una actuación integral consistente en la consistente en la instalación de una actividad industrial-terciario de almacenamiento y distribución de diversos productos, declarando subsistentes la totalidad de determinaciones contenidas en el citado Acuerdo, toda vez que no existe modificación en el uso ni incremento de aprovechamiento en su día atribuido por la ordenación de la actuación integral aprobada, siempre que se desarrolle en los términos que se describe en la documentación técnica que acompaña la solicitud y en los antecedentes jurídicos que preceden.

20050431.- BUÑOL .- DETERMINACIÓN DEL CANÓN PARA AMPLIACIÓN ACTIVIDAD MINERA

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA : En ejecución de la Resolución del Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de fecha 3 de noviembre de 2015, por la que se ordena, a su vez, la ejecución de la Sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el Procedimiento Ordinario nº 1/0000420/2011-S, de fecha 17 de Junio de 2014, y de conformidad con lo dispuesto en la citada Sentencia, ESTABLECER UN CANON DE USO Y APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO para la Declaración de Interés Comunitario concedida a la mercantil Cemex España, S.A. mediante resolución de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de fecha 17 de octubre de 2011, para la ampliación de la declaración de interés comunitario concedida para una actividad minera (Rabosera I), en suelo no urbanizable del término municipal de Buñol, en la cantidad de 58.080 €, a devengar de una sola vez con ocasión del otorgamiento de la licencia municipal, pudiendo el ayuntamiento acordar, a solicitud del interesado, el fraccionamiento o aplazamiento del pago, siempre dentro del plazo de vigencia concedido.

20110210.- COFRENTES.- INSTALACIÓN DE DEPÓSITOS GLP

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por la mercantil HERVIDEROS DE COFRENTES, S.L. para la instalación de depósitos de GLP, en el suelo no urbanizable del término municipal de Cofrentes, concretamente en el siguiente emplazamiento: Polígono 16, parcela 54b, con una superficie total catastral de 643.345 m²., con arreglo a las

características y mediciones establecidas en el acuerdo.

20130282.- EL PUIG.- MODIFICACIÓN DIC ESTACIÓN DE SERVICIO

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 16 de diciembre de 2016, por unanimidad, ACUERDA DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO el presente expediente relativo a la ampliación de una Estación de Servicio ubicada en suelo no urbanizable del término municipal de El Puig de Santa María, en las parcelas catastrales núm. 33, 115, 123, 153, 158, 159, 194, 204, 243 y 257 del polígono 27 del citado término municipal. Y todo ello con arreglo a las siguientes características y mediciones establecidas en el acuerdo.

Siendo las doce horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO,

Fdo. Emilio Argente Hernández

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO
DE VALENCIA.

Fdo.: Jose Luis Ferrando Calatayud
